



# Asamblea General

Documentos oficiales

## Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino

**374<sup>a</sup>** sesión plenaria

Lunes 23 de noviembre de 2015, a las 10.00 horas  
Nueva York

*Presidente:* Sr. Seck ..... (Senegal)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Percaya (Indonesia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

*Se abre la sesión a las 10.10 horas.*

### Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino

**El Presidente Interino** (*habla en inglés*): Esta es una sesión especial para conmemorar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, de conformidad con las disposiciones de la resolución 32/40B, de 2 de diciembre de 1977.

Es para mí un honor y un placer dar la bienvenida al Presidente de la Asamblea General, Excmo. Sr. Mogens Lykketoft; al Vicesecretario General y representante del Secretario General, Excmo. Sr. Jan Eliasson; al Presidente del Consejo de Seguridad, Excmo. Sr. Matthew Rycroft; al Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas y representante del Presidente palestino Mahmoud Abbas en esta sesión, Excmo. Sr. Riyad Mansour; al Representante Permanente de Sri Lanka y Presidente del Comité Especial Encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados, Excmo. Sr. Amrith Rohan Perera; y al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Jeffrey Feltman.

Doy también la bienvenida a los representantes de los Estados Miembros, a las organizaciones interguber-

namentales y a las organizaciones de la sociedad civil, y a todos los que han aceptado la invitación del Comité para participar en esta sesión especial.

Hacemos extensivo nuestro especial agradecimiento también al Oficial de Promoción Internacional, y Abogado del Personal de Defensa de Niñas y Niños Internacional, Sr. Brad Parker, que amablemente ha aceptado la invitación del Comité para participar en esta sesión y hablar en nombre de las organizaciones de la sociedad civil que se ocupan activamente de la cuestión de Palestina.

Permítaseme en estos momentos formular una declaración en nombre del Comité.

Como celebramos con anticipación el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, que se cumple el 29 de noviembre, recordemos el significado del Día. La fecha de 29 de noviembre fue elegida como Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino por su importancia para el pueblo palestino. El 29 de noviembre de 1947, la Asamblea General aprobó la resolución 181 (II), que llegó a ser conocida como la resolución relativa a la partición. En la resolución se estipulaba el establecimiento en Palestina de un Estado judío y un Estado árabe, con Jerusalén como *corpus separatum* bajo un régimen internacional especial. El Estado de Israel se creó al año siguiente. El Estado de Palestina está ocupado y se le niegan los mismos derechos de los que goza el Estado de Israel, incluidos el derecho a la libre determinación y el derecho a la independencia y la soberanía nacionales.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

15-38696 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Hoy, 68 años después de la aprobación de la resolución 181 (II), estamos en presencia una vez más de una grave crisis sobre el terreno. Como bien ha dicho el Vicesecretario General Eliasson durante su última exposición informativa ante el Consejo de Seguridad,

“esta crisis no habría estallado si el pueblo palestino tuviera alguna esperanza de contar con un Estado palestino viable, si tuviera una economía que creara empleos y oportunidades, o si tuviera más control sobre sus procesos de seguridad, jurídicos y administrativos que definen su existencia diaria. En resumen, si no siguiera viviendo bajo una ocupación humillante y opresiva que tiene ya casi medio siglo” (*S/PV.7540, pág. 2*).

De hecho, la matriz de la ocupación continúa creciendo en el territorio palestino. A pesar de los reiterados llamamientos de la comunidad internacional para que Israel deje de expandir sus asentamientos ilegales en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental, continúa haciéndolo, en contravención del artículo 49 de la Cuarta Convención de Ginebra, en la que Israel y Palestina son Estados partes. La aplicabilidad del Cuarto Convenio de Ginebra al territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, se ha confirmado en reiteradas ocasiones en numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General, así como en la Conferencia de las Altas Partes Contratantes en el Cuarto Convenio de Ginebra, cuya última reunión se celebró el pasado diciembre. Por otra parte, en el artículo 8 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, al que se adhirió el Estado de Palestina este año, el traslado, directa o indirectamente, por la Potencia ocupante de partes de su propia población civil al territorio que ocupa se define como un crimen de guerra.

Las carreteras exclusivamente para israelíes atraviesan la Ribera Occidental ocupada, separando a ciudades y pueblos palestinos unos de otros. La ley civil israelí se aplica a los colonos en la Ribera Occidental ocupada, mientras que los palestinos son sometidos a la ley militar israelí. Si bien los colonos israelíes en la Ribera Occidental ocupada disfrutan de la natación en piscinas en verano, los palestinos sufren de escasez de agua potable. En el siglo XXI, no deberíamos ver un sistema en el que un grupo es tratado favorablemente sobre otro. Las fricciones entre los colonos ilegales israelíes y los residentes palestinos locales a menudo conducen a la violencia innecesaria, ocasionando lesiones y muertes, como vimos hace poco. A Gaza también se le suele llamar una prisión al aire libre, con acceso al mundo exterior bloqueado por tierra, mar y aire. La cárcel no es

probablemente la palabra correcta, puesto que las cárceles tienen techos, electricidad y agua corriente y se proporcionan comidas. La mayoría de las más de 150.000 viviendas destruidas durante la guerra de 2014 no se han reconstruido, dejando a muchas personas aún sin hogar. Los apagones están perturbando la vida cotidiana de 1,8 millones de residentes, desactivando hospitales, sistemas de alcantarillado y plantas de desalinización. Más del 90% del agua en Gaza no es apta para el consumo humano. La tasa de pobreza es un asombroso 40%.

Ese es el motivo por el cual es necesario que haya una solución de dos Estados —dos pueblos que gocen de los mismos derechos en sus propios países— el Estado totalmente independiente, contiguo y próspero de Palestina que viva al lado del Estado de Israel en condiciones de paz y seguridad. La historia nos enseña que un vecino descontento hace que el otro no sea seguro. La libertad para los palestinos es la seguridad para los israelíes. Las esperanzas para los palestinos significan la tranquilidad de los israelíes. El desarrollo de la economía palestina es el crecimiento de la economía israelí. Un ganador del Premio Nobel de Economía dijo la famosa frase de que el desarrollo era sinónimo de libertad. El pueblo palestino debe ser liberado de la ocupación inhumana, la discriminación y la subyugación.

Si bien el 29 de noviembre es conocido como el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, de hecho, es un día simbólico también para el pueblo israelí, ya que la resolución 181 (II) dio lugar al nacimiento de su Estado. En esta solemne ocasión, recordemos de nuevo el espíritu de la resolución 181 (II) —dos Estados para dos pueblos, con acuerdos para que las personas de todas las religiones tengan acceso a los sitios sagrados de Jerusalén.

Las Naciones Unidas, que elaboraron la resolución 181 (II), tienen una responsabilidad permanente hasta que se resuelva la cuestión de Palestina en todos sus aspectos. Hoy, nuestro Comité reitera su llamamiento a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y miembros de la comunidad internacional a que desempeñen el propio papel que les corresponde para contribuir al ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

Tengo ahora el honor de dar la palabra al Presidente de la Asamblea General, Sr. Mogens Lykketoft.

**Sr. Lykketoft**, Presidente de la Asamblea General (*habla en inglés*): Quisiera comenzar dando las gracias al Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino por haber organizado esta sesión especial.

Suscribo la declaración que acaba de formular el Presidente Interino.

Felicito al Comité por las actividades que ha dirigido este año para concienciar sobre la situación en el territorio palestino ocupado y las condiciones que padece el pueblo palestino.

Han transcurrido 40 años desde que la Asamblea General creó el Comité. Lo creó porque, por aquel entonces, no se habían hecho avances con respecto al ejercicio por parte del pueblo palestino de sus derechos inalienables. Entre esos derechos figuran el derecho a la libre determinación sin injerencia interna, el derecho a la independencia y la soberanía nacionales y el derecho a regresar a sus hogares, de los que fueron desplazados. Hoy, que celebramos el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, esos derechos siguen sin ejercerse. Los principios fundamentales de las Naciones Unidas —la inadmisibilidad de adquirir territorios mediante la guerra, la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos— siguen vulnerándose. Además, la Asamblea General ha afirmado reiteradamente la aplicabilidad del Cuarto Convenio de Ginebra al territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. La Asamblea ha confirmado en reiteradas ocasiones la ilegalidad de los asentamientos israelíes en el territorio palestino ocupado desde 1967, incluida Jerusalén Oriental.

Por ello, estoy profundamente preocupado por la constante expansión de los asentamientos, la demolición de viviendas palestinos, la revocación de los derechos de residencia y el desalojo y desplazamiento de numerosas familias palestinas de Jerusalén Oriental, contraviniendo el derecho internacional. Durante mi visita a los territorios palestinos ocupados en febrero del año pasado, como Presidente del Parlamento danés, vi y escuché todas esas cuestiones. Esas acciones no contribuyen a la paz; más bien, se han convertido en el principal obstáculo y solo sirven para aumentar las tensiones.

También me preocupa profundamente la grave situación humanitaria en la Franja de Gaza tras la guerra del verano de 2014, como se describió claramente en la declaración formulada por el Presidente Interino. Las iniciativas para hacer frente a esa catástrofe humanitaria y reconstruir las viviendas y la vida de miles de residentes afectados por esa guerra de 51 días de duración han sido muy lentas. Hay que abordar de inmediato el bloqueo y las promesas incumplidas de los donantes.

Sin embargo, este año el Día de Solidaridad se celebra mientras se produce un recrudecimiento de la

violencia en Jerusalén y la Ribera Occidental. Continúa la ola de violencia en todo el territorio palestino ocupado. Por ello, insto a todas las partes interesadas a que pongan fin a la violencia y respeten estrictamente el derecho internacional. Quisiera subrayar también la importancia de defender el *statu quo* histórico de los lugares sagrados, incluido Al-Haram Ash-Sharif. Insto a todos los dirigentes israelíes y palestinos a reducir las tensiones y a abstenerse de llevar a cabo actos de provocación e incitación y de utilizar una retórica incendiaria.

En vista de todo ello y de la increíble inestabilidad en toda la región, hay que buscar una solución duradera para este largo conflicto. Se debe poner fin a la ocupación del territorio palestino sin más dilación, para allanar así el camino hacia la creación de un Estado de Palestina que viva junto al Estado de Israel en paz y con seguridad, dentro de unas fronteras reconocidas, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967.

El 30 de septiembre de 2015, izamos la bandera del Estado de Palestina en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Fue un reconocimiento simbólico y oportuno de la contribución del pueblo palestino a la gestión de nuestros retos comunes. Sin embargo, también fue un recordatorio de la urgente necesidad de lograr un arreglo pacífico sobre el terreno. Por lo tanto, espero que la comunidad internacional redoble sus esfuerzos para encontrar una solución y que los esfuerzos del Consejo de Seguridad den frutos este año. Las iniciativas diplomáticas del Cuarteto, que reafirmó su determinación de apoyar activamente una solución justa, amplia y duradera del conflicto palestino-israelí, se acogen con satisfacción y deben proseguir. Exhorto a ambas partes a reanudar negociaciones provechosas dentro de un plazo preestablecido.

Sencillamente, el pueblo palestino ha esperado demasiado tiempo. En este septuagésimo aniversario de la Organización, tan trascendental, recordemos los ideales de paz, unidad y derechos humanos que conforman los pilares de la Carta de las Naciones Unidas. Utilicemos esos ideales para dar un nuevo impulso a la búsqueda de una solución duradera al largo conflicto palestino-israelí.

**El Presidente Interino (habla en inglés):** Doy las gracias al Presidente de la Asamblea General por su importante declaración. El Comité le agradece su dirección de la Asamblea para tratar la situación en el territorio palestino ocupado y en el Oriente Medio en su conjunto.

Tengo ahora el honor de dar la palabra al Vicesecretario General, Sr. Jan Eliasson.

**El Vicesecretario General** (*habla en inglés*): Presento esta declaración en nombre del Secretario General, que hoy está de viaje.

“Hace un año, la Asamblea General conmemoró el Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. La Asamblea se centró en la cuestión de Palestina y en la creciente esperanza en ese momento de que la comunidad internacional se comprometiera finalmente a poner fin a este dilatado conflicto de consecuencias tan importantes para muchas zonas del mundo. Sin embargo, un año después, y más de un año desde el último conflicto en Gaza, que tanta ruina causó, la seguridad y la esperanza en Gaza y en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, siguen siendo muy precarias. Seguimos presenciando actividades de asentamiento ilegales y actos de violencia relacionados con los colonos. Continúan las demoliciones de estructuras de propiedad palestina, incluidas las demoliciones punitivas. Tales políticas y acciones son directamente contrarias a la intención manifiesta del Gobierno de Israel de buscar una solución de dos Estados.

En las últimas semanas, la violencia y las tensiones relacionadas con los lugares sagrados de la Ciudad Vieja de Jerusalén han introducido una inquietante y peligrosa dimensión religiosa en el conflicto. Durante la visita que efectué a la región el mes pasado, destacué la necesidad de preservar el *statu quo* en la Explanada de las Mezquitas (Al-Haram Ash-Sharif)/Monte del Templo, con arreglo a los acuerdos concertados entre Israel y Jordania y respetando el papel especial de Su Majestad el Rey de Jordania, en cuanto Custodio. Acojo con satisfacción las reiteradas garantías del Primer Ministro Netanyahu de que Israel no tiene intención de modificar el *statu quo*. Este compromiso debe ir acompañado de medidas para distender la situación y restablecer la confianza.

Durante la actual oleada de violencia hemos visto atroces atentados, apuñalamientos, tiroteos y ataques que han causado un inmenso sufrimiento tanto a israelíes como a palestinos. Condeno tales ataques y todos los actos de violencia. Es crucial que los dirigentes de ambas partes desempeñen un papel constructivo con miras a resolver el conflicto. Ambas partes deben rechazar las declaraciones públicas exaltadas, que no hacen sino agravar la situación, ya de por sí tensa y volátil. Aun reconociendo los problemas de seguridad a que se enfrenta Israel, recuerdo a las autoridades israelíes

que el uso excesivo de la fuerza alimenta la ira y la frustración. Insto a los servicios de seguridad de Israel a que ejerzan la máxima moderación. Esto se aplica en particular al uso de la fuerza letal.

Es evidente que los palestinos sienten profunda frustración por una ocupación que ha durado casi 50 años. Del mismo modo, los israelíes temen fuertemente por su seguridad. La inexistencia de un horizonte político para lograr la solución biestatal aumenta el riesgo de que la situación se intensifique hasta que quede fuera de control. La comunidad internacional puede y debe desempeñar una función mayor a fin de salir del estancamiento. El Cuarteto para el Proceso de Paz del Oriente Medio debe proseguir sus gestiones con el fin de preservar la viabilidad del Estado palestino y establecer las condiciones que permitan reanudar unas negociaciones provechosas.

El 29 de noviembre de 2012 el Estado de Palestina entró a formar parte de las Naciones Unidas en calidad de “Estado Observador no miembro”. Hoy, 136 países reconocen al Estado de Palestina y su bandera ondea en las Naciones Unidas junto a las banderas de los Estados Miembros. Sin embargo, estos avances diplomáticos no los sienten hoy los niños de Gaza, ni los palestinos de Naplusa y Hebrón. Lo que sienten es una evidente falta de esperanza de que sus vidas cambiarán para mejor y que serán ciudadanos de un Estado que pueda garantizar su libertad y su bienestar. En este Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino reafirmemos nuestro compromiso con la consecución de la paz justa que los pueblos tanto de Israel como de Palestina merecen. Esa sería también una importante y muy necesaria contribución a la paz y la seguridad internacionales”.

**El Presidente Interino** (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Vicesecretario General por haber tomado tiempo de su apretado programa para participar en esta reunión especial del Comité, y pedirle que transmita al Secretario General el sincero agradecimiento del Comité por su importante mensaje y nuestro apoyo a sus esfuerzos personales por promover una resolución amplia, justa y duradera a la cuestión de Palestina.

Tengo ahora el honor de dar la palabra al Presidente del Consejo de Seguridad, Excmo. Sr. Matthew Rycroft

**Sr. Rycroft** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), Presidente del Consejo de Seguridad (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Comité para

el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino por haberme invitado a intervenir en la sesión de hoy en mi calidad de Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre.

La situación en el Oriente Medio sigue siendo una preocupación fundamental para el Consejo de Seguridad, sobre todo por la falta de progresos en la búsqueda de una solución duradera del conflicto israelo-palestino. El Consejo sigue apoyando activamente los esfuerzos para lograr una solución de dos Estados y sigue plenamente comprometido con una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad; el mandato de Madrid, incluido el de territorio por paz; la hoja de ruta para la paz en el Oriente Medio, y la Iniciativa de Paz Árabe.

El Consejo sigue recibiendo mensualmente información del Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y del Departamento de Asuntos Políticos, y celebrando debates públicos sobre el Oriente Medio, sobre una base trimestral. El Consejo tuvo la oportunidad de escuchar directamente al Secretario General en una reunión de emergencia, el 21 de octubre, tras su visita a Israel y los territorios palestinos ocupados. En un comunicado de prensa del 17 de septiembre, el Consejo pidió el ejercicio de moderación, la abstención de realizar actos de provocación y de retórica, y que permaneciera sin cambios el *statu quo* histórico en Al-Haram Ash-Sharif, en palabras y en la práctica. Los miembros reiteraron también la importancia de la función especial del Reino Hachemita de Jordania, tal y como se confirma en el Tratado de Paz de 1994 entre Jordania e Israel.

Los miembros del Consejo están preocupados por la violencia continua contra tanto israelíes, como palestinos. El Consejo exhorta a ambas partes a fomentar la calma y evitar la escalada de la situación mediante palabras o hechos. En ese sentido, los miembros del Consejo han expresado su profunda preocupación por las actividades de asentamiento de Israel en Jerusalén Oriental y la Ribera Occidental. Muchos miembros ven esos actos como ilegales o ilegítimos, y creen que no ayudan a promover las perspectivas de paz. Sirven de catalizador para nuevas tensiones y ponen en peligro la viabilidad de una solución de dos Estados. Los miembros del Consejo piden el pleno respeto del derecho internacional.

En cuanto a Gaza, el Consejo se reunió el 23 de julio (véase S/PV.7470) para reflexionar un año después de las hostilidades del verano pasado. Los miembros del Consejo están preocupados por la falta de progresos en la situación humanitaria. Acogen con satisfacción los avances del

acuerdo tripartito concertado entre las Naciones Unidas, Israel y la Autoridad Palestina. Sin embargo, hay descontento por la lentitud de la reconstrucción y de consenso con respecto de que se debe hacer más para promover los esfuerzos de reconstrucción, incluido un llamamiento a todos los donantes a que cumplan sin demora sus promesas financieras de ayuda a los esfuerzos de reconstrucción en Gaza. El Consejo sigue reconociendo y encomiando el papel vital desempeñado por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), junto con las Naciones Unidas y otras organizaciones humanitarias, para abordar las necesidades humanitarias críticas en Gaza. El Consejo de Seguridad aplaude los esfuerzos del OOPS para ayudar a los refugiados palestinos en la Ribera Occidental, Gaza, Siria, el Líbano y Jordania, y expresa la esperanza de que la comunidad internacional aumente su apoyo al Organismo. Los miembros del Consejo acogen con beneplácito las contribuciones adicionales de los donantes y las medidas adoptadas por el propio Organismo para reducir su déficit del fondo general, lo que le ha permitido salvaguardar mejor la prestación de sus servicios.

El Consejo acoge con satisfacción los esfuerzos realizados por el Cuarteto para impulsar mejoras sobre el terreno. Ello es fundamental debido a la falta de las conversaciones de paz y para preservar la viabilidad de una solución negociada de dos Estados, que resuelva el conflicto israelo-palestino. Los miembros del Consejo también reconocen los esfuerzos realizados por el Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino encaminados a hacer realidad los derechos legítimos del pueblo Palestino.

Para concluir, quiero decir que el Consejo de Seguridad continuará con sus esfuerzos por crear un entorno propicio para la paz a fin de lograr nuestro objetivo común de la solución de dos Estados, y la paz y la seguridad que el pueblo israelí y el pueblo palestino tanto merecen.

**El Presidente Interino** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente del Consejo de Seguridad por su importante declaración, que reafirma el pleno compromiso constante del Consejo con una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio basada en la visión de dos Estados, Israel y Palestina, que vivan uno junto al otro en paz y seguridad.

Doy ahora la palabra al Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Riyad Mansour, quien dará lectura a un mensaje del Presidente del Estado de Palestina, Excmo. Sr. Mahmoud Abbas.

**Sr. Mansour** (Palestina) (*habla en inglés*): Me complace leer una declaración del Presidente del Estado de Palestina y Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina, Excmo. Sr. Mahmoud Abbas:

(*continúa en árabe*)

“En primer lugar, quisiera transmitir al Comité los saludos del Estado de Palestina y el pueblo palestino a todos nuestros amigos de todo el mundo que participan en la conmemoración de hoy del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Conmemoramos esta ocasión dos meses después de que todos nosotros participáramos en la trascendental ceremonia que tuvo lugar en el Jardín de las Rosas de las Naciones Unidas para izar la bandera del Estado de Palestina. Nos enorgullece que, en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York y en otras oficinas de las Naciones Unidas, la bandera del Estado de Palestina ondee junto a las banderas de los países del mundo. Expreso nuestro profundo agradecimiento a los países que han reconocido al Estado de Palestina y a todos los países que brindan su apoyo a la justa causa de nuestro pueblo votando positivamente en las Naciones Unidas y en los foros internacionales con respecto a las muchas resoluciones importantes sobre la cuestión de Palestina, entre otras las resoluciones relativas a la condición de Palestina en las Naciones Unidas y al izamiento de su bandera. También les agradecemos su apoyo indefectible a los esfuerzos por lograr una paz justa en nuestra región y en el mundo.

Igualmente, hoy reiteramos nuestro agradecimiento a las organizaciones no gubernamentales y a la sociedad civil, así como a todos nuestros hermanos, hermanas y amigos y a todos los pueblos amantes de la libertad y la paz de todo el mundo que siguen apoyando firmemente a nuestro pueblo. Les estamos muy agradecidos por su solidaridad y su apoyo a los derechos y las aspiraciones nacionales legítimas del pueblo palestino, incluidos el logro de su libertad e independencia y la consecución de una paz justa y duradera.

Desde su creación, las Naciones Unidas han defendido nuestra causa, confiriéndole prioridad en la agenda de la comunidad internacional. Las Naciones Unidas han tendido la mano a nuestro pueblo y han aprobado resoluciones y recomendaciones que constituyen unas bases que no pueden eludirse en la búsqueda de una solución justa, duradera y

global. En ese sentido, reiteramos la responsabilidad permanente de las Naciones Unidas respecto de la cuestión de Palestina, que debe mantenerse hasta que la cuestión se resuelva satisfactoriamente en todos sus aspectos de conformidad con el derecho internacional y los principios de la justicia.

A este respecto, expresamos nuestro profundo agradecimiento por los esfuerzos de Su Excelencia el Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, y los del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino y de su Presidente, Su Excelencia el Embajador Fodé Seck, del Senegal, así como de la Mesa y todos los miembros y observadores del Comité, la División de los Derechos de los Palestinos y el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto, en particular, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y los muchos organismos que ayudan al pueblo palestino y despliegan importantes esfuerzos en apoyo de sus derechos y de una paz justa y duradera.

La Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo de Derechos Humanos y otros órganos y organismos de las Naciones Unidas, incluida la Corte Internacional de Justicia, han aprobado resoluciones enérgicas y de principios a favor de nuestra justa causa. Debemos reiterar nuestro profundo pesar por el hecho de que esas resoluciones no se apliquen, lo que ha agravado el conflicto durante muchas décadas y ha causado graves dificultades al pueblo palestino. La incapacidad de hacer valer la ley y poner en práctica las resoluciones ha dado lugar a que al pueblo palestino se le denegaran continuamente sus derechos y ha afianzado la convicción de que, en efecto, existe un doble rasero cuando se trata de resoluciones relativas a Israel que no se aplican y que le permiten que continúe comportándose como si se tratara de un Estado que está por encima de la ley, con total impunidad y con graves consecuencias.

La continuación de la ocupación por parte de Israel y su persistencia con respecto a las actividades coloniales de asentamiento, las detenciones crueles y la reclusión de civiles, las ejecuciones extrajudiciales de nuestros jóvenes y niños, así como el bloqueo de Gaza, las demoliciones de viviendas, los reiterados y brutales ataques de los colonos terroristas israelíes contra nuestro pueblo y sus bienes, así como las provocaciones y la incitación contra sus lugares sagrados, como Al-Haram

Ash-Sharif, en la Jerusalén Oriental ocupada, reflejan la arrogancia y la intransigencia de Israel y sus violaciones del derecho internacional, así como su rechazo de la paz. A lo que se adhiere es a la ideología de la expansión colonial y la codicia.

Con los años, he advertido acerca de las graves consecuencias de lo que está sucediendo en Jerusalén y sus alrededores, en particular las rigurosas restricciones impuestas a nuestro pueblo; las violaciones de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales; y los intentos de cambiar la identidad y el carácter histórico y demográfico de Jerusalén. Todo ello viene a sumarse a las violaciones cometidas por los colonos y los extremistas bajo la protección de las fuerzas de ocupación israelíes contra el carácter inviolable de los lugares sagrados cristianos y musulmanes de Jerusalén, en particular dirigidas a cambiar el *statu quo* histórico de Al-Haram Ash-Sharif y la mezquita de Al-Aqsa. Dichos actos han tenido lugar desde antes de 1967 y han continuado desde entonces. Con todas esas acciones y violaciones existe el riesgo de que el conflicto pase de ser político y legal a ser un conflicto religioso, lo que tendría consecuencias desastrosas para todos. No vamos a aceptarlo.

Todas las actividades de asentamientos coloniales israelíes ilegales deben detenerse. Todas las medidas ilegales de Israel destinadas a judaizar Jerusalén Oriental y a modificar o eliminar la presencia cristiana y musulmana palestina en la Ciudad Santa deben detenerse. Ello incluye todos los intentos de Israel de establecer en la mezquita de Al-Aqsa y en Al-Haram Ash-Sharif una presencia en el tiempo y el espacio. Todos los actos de violencia y terrorismo perpetrados por colonos israelíes contra la población civil palestina también deben detenerse.

Reitero una vez más que los acontecimientos que tienen lugar en nuestro país son resultado de la disminución de la esperanza, la continua situación de sitio y presión y la sensación de falta de seguridad de nuestro pueblo. Todos estos factores generan una tremenda frustración. El levantamiento enojado de nuestra gente y los acontecimientos sucesivos de los últimos tiempos son el resultado inevitable de aquello sobre lo cual hemos venido advirtiendo. Como hemos dicho antes, también emanan de las violaciones y los crímenes incesantes de Israel contra el pueblo palestino, sus derechos y sus tierras, así como de las violaciones y los crímenes que

persisten al no ser capaz la comunidad internacional de rectificar la injusticia que abate a nuestro pueblo, especialmente a nuestra juventud, cuya esperanza y fe en el futuro se va disipando.

Reiteramos una vez más la urgente necesidad de que se hagan esfuerzos a fin de ampliar e intensificar el compromiso internacional para lograr la paz. Esto incluye la aprobación de un proyecto de resolución del Consejo de Seguridad que incluya parámetros claros para lograr la paz sobre la base de la solución de dos Estados y las fronteras anteriores a 1967, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los principios de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe, y que fije un calendario para poner fin a la ocupación israelí. Es ilógico malgastar el tiempo en negociaciones por el mero hecho de negociar. Es urgente tomar medidas ahora para salvar las perspectivas de paz. Los miembros saben muy bien que la paz es lo que anhelamos, es el objetivo que, con plena determinación, decisión y voluntad sincera, buscamos conseguir. Seguimos otorgando una oportunidad tras otra con miras a conseguir ese objetivo. Los Gobiernos sucesivos de Israel han desperdiciado muchas rondas de negociaciones, lo que hace que las negociaciones sirvan solo para que Israel construya más asentamientos, construya su muro de anexión y separación en nuestro territorio, robe nuestros recursos naturales e imponga un nuevo *statu quo* sobre el terreno. Esos elementos solo consolidan más la ocupación y dificultan el logro de la solución de dos Estados. En ese contexto, nos preguntamos qué pensaba Israel, la Potencia ocupante, cuando envió a 600.000 colonos, confiscó el territorio ocupado del Estado de Palestina y los instaló allí, sabiendo que esa acción era un crimen de guerra según el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949. Eso contradice totalmente la solución de dos Estados. En vista de que Israel ha destruido las bases sobre las cuales firmaron con nosotros los acuerdos en materia política, económica y de seguridad, reiteramos que no podemos seguir siendo la única parte que deba cumplir esos acuerdos.

El Estado de Palestina sigue actuando con la mayor responsabilidad para servir a nuestro pueblo y cumplir sus obligaciones y compromisos. Siempre hemos actuado de buena fe en aras de la paz. Al respecto, seguiremos adhiriéndonos a convenciones internacionales y haciéndonos miembros de organizaciones internacionales con miras a salvaguardar

nuestros derechos, y seguiremos impulsando la defensa de nuestro pueblo por todos los medios jurídicos y pacíficos de que dispongamos. Poner fin a la injusticia infligida a nuestro pueblo es una responsabilidad moral y humanitaria. Hoy, más que nunca, pedimos a la comunidad internacional y a las Potencias influyentes que obliguen a Israel, la Potencia ocupante, a respetar el derecho internacional, incluidos el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, así como las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, y a poner fin a sus violaciones y a sus políticas y prácticas ilegales, agresivas y destructivas.

¿Hasta cuándo se le permitirá a Israel actuar como si fuera un Estado por encima de la ley? ¿Hasta cuándo el pueblo palestino tendrá que seguir sufriendo la furia de las fuerzas de ocupación y la policía de Israel, que protege a los grupos de colonos terroristas y hace la vista gorda a la necesidad de castigarlos y hacerlos responder por sus delitos? Hoy, más que nunca, pedimos a la comunidad internacional que brinde protección internacional al pueblo palestino mientras continúe la ocupación ilegal. Instamos a que se tomen medidas adicionales para que el pueblo palestino pueda finalmente ejercer su derecho a la libre determinación junto con sus demás derechos inalienables. Eso incluye su derecho a lograr la independencia y soberanía de su Estado de Palestina con Jerusalén oriental como su capital, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, viviendo al lado del Estado de Israel en paz y con seguridad, con respeto a la Carta de las Naciones Unidas y de conformidad con las resoluciones de la legitimidad internacional. Eso incluye una solución justa al drama de los refugiados palestinos, de conformidad con la resolución 194 (III) y la Iniciativa de Paz Árabe, así como la liberación de todos los prisioneros y detenidos palestinos en prisiones y centros de detención de Israel.

Queremos que termine completamente la ocupación de nuestra tierra por Israel. Queremos alcanzar la independencia del Estado de Palestina soberano y contiguo en su territorio nacional. No aspiramos a deslegitimar a nadie, como afirman algunos, sino que ansiamos un Estado de Palestina libre y democrático basado en la rendición de cuentas, la transparencia y el estado de derecho. Buscamos la protección y promoción de los derechos de las mujeres, la igualdad entre todos los sectores de nuestro pueblo sin discriminaciones étnicas

ni religiosas, así como la difusión de la cultura de paz, tolerancia y diálogo con los demás. El pueblo palestino seguirá resistiéndose a la ocupación por medios pacíficos. Perseveraremos en nuestros esfuerzos y en nuestra labor, con el apoyo de nuestros hermanos, hermanas y amigos, para hacer que nuestro Estado sea una realidad atesorada por nuestro pueblo.

También estamos decididos a preservar la unidad de nuestra tierra y nuestro pueblo. Estamos trabajando para que se levante el bloqueo injusto e inhumano que ha impuesto Israel a la Franja de Gaza y para llevar adelante la reconstrucción de la Franja de Gaza. Afirmamos que no aceptaremos soluciones temporarias o parciales. Estamos procurando seriamente formar un gobierno de unidad nacional que funcione según un programa de la Organización de Liberación de Palestina, que conduzca a elecciones presidenciales y legislativas.

Seguimos tendiendo la mano para una paz justa basada en la rectitud y conforme al derecho internacional, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los acuerdos suscritos y la Iniciativa de Paz Árabe. El *statu quo* bajo la ocupación y el puño de hierro de Israel son insostenibles, ya que mantienen nuestra región en una espiral constante de violencia, derramamiento de sangre y conflicto. La aplicación de la justicia es la única solución, y debe aplicarse a cabalidad. Ya es hora de que algunas Potencias internacionales detengan las políticas selectivas y sesgadas en la aplicación de la justicia. Ya es hora de que dejen de equiparar a las víctimas con los victimarios. La palabra libertad tiene un solo significado. La política de dobles raseros solo prolongará el conflicto, difundiendo la desesperación y la frustración y alimentando el odio.

El pueblo palestino tiene derecho a disfrutar de libertad, dignidad soberanía e independencia en su Estado de Palestina, con Jerusalén oriental como su capital. Es imperioso que nuestra región goce de seguridad y estabilidad. La paz es nuestro objetivo final. Va en interés de los palestinos, los árabes y la comunidad internacional. Está a nuestro alcance si hay voluntad política y si hay intenciones sinceras de lograr la paz en pro de un futuro mejor para todo nuestro pueblo y para nuestros hijos.”

**El Presidente Interino** (*habla en inglés*): Quisiera pedir al Embajador Mansour que transmita al Presidente Mahmoud Abbas nuestros saludos y nuestro sincero

agradecimiento por su mensaje muy importante. También quisiera garantizarle al Presidente Abbas y, por su conducto, al pueblo palestino, el firme compromiso de nuestro Comité de continuar sus esfuerzos, como lo dispuso la Asamblea General, con miras a promover una solución integral, justa y duradera de la cuestión de Palestina.

En nombre del Comité, quisiera dar las gracias nuevamente al Presidente de la Asamblea General, al Vice-secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por su presencia y contribución a esta importante sesión. También queremos dirigir una expresión similar de agradecimiento al Sr. Jeffrey Feltman.

**El Presidente Interino** (*habla en inglés*): Tengo ahora el placer de dar la palabra al Representante Permanente de la República Islámica del Irán, Excmo. Sr. Gholamali Khoshroo, quien dará lectura a un mensaje del Presidente de la República Islámica del Irán, Excmo. Sr. Hassan Rouhani, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

**Sr. Khoshroo** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en esta importante reunión en nombre del Movimiento de los Países No Alineados (MNOAL) en ocasión de la observancia del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

“Quiero expresar mi profundo agradecimiento al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino por su importante labor en la promoción de la causa del pueblo palestino, así como a la División de los Derechos de los Palestinos de la Secretaría de las Naciones Unidas. El Movimiento de los Países No Alineados reafirma también su agradecimiento a la Comisario General y a todo el personal del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) por todos sus valiosos esfuerzos para ayudar a aliviar el sufrimiento y abordar las dificultades y necesidades de los refugiados palestinos, así como a todos los organismos de las Naciones Unidas que tienen programas especiales para prestar asistencia y apoyo al pueblo palestino, en consonancia con la responsabilidad permanente de las Naciones Unidas respecto de la cuestión de Palestina hasta que se resuelva de manera justa en todos sus aspectos, de conformidad con el derecho internacional.

El Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino es una solemne ocasión para renovar nuestro compromiso compartido de lograr una

solución justa y duradera y una paz duradera en el Oriente Medio. El Movimiento de los Países No Alineados apoya plenamente la observancia de este día, ya que brinda una oportunidad para reflexionar sobre los decenios de negación de los derechos del pueblo palestino y casi medio siglo de una ocupación extranjera que los ha sometido a violaciones manifiestas y sistemáticas de los derechos humanos y a un dolor y sufrimiento indecibles, que constituyen el núcleo de la cuestión de Palestina y de muchos otros problemas en el Oriente Medio.

La cuestión de Palestina ha figurado en el Programa de las Naciones Unidas durante casi siete decenios. Es tan antigua como las propias Naciones Unidas y, sin embargo, el pueblo palestino no tiene ningún rayo de esperanza para la realización de sus derechos inalienables, incluido su derecho a la libre determinación y a la libertad. A pesar de decenios de participación de buena fe en los esfuerzos de paz, de su compromiso respecto de una solución pacífica y del derecho internacional y de las concesiones dolorosas realizadas, la situación de los palestinos ha empeorado en todos los frentes debido a las persistentes políticas y prácticas israelíes ilegales. Esas son las mismas políticas y prácticas ilegales que han obstaculizado la justicia y socavado todos los esfuerzos de paz a lo largo de muchos años.

Hoy, al tiempo que somos testigos de la terrible escalada de la violencia y de las violaciones cometidas por Israel, la Potencia ocupante, y sus colonos extremistas contra el pueblo palestino, sus tierras y sus lugares sagrados, incluido Al-Haram Ash-Sharif, también recordamos la devastación causada el año pasado por las fuerzas de ocupación israelíes en la población civil palestina en la Franja de Gaza, en la forma más cruel y brutal, y en el mes sagrado del Ramadán. Como resultado de esa brutal agresión militar, más de 2.200 palestinos, incluidos más de 550 niños y 299 mujeres, resultaron muertos; más de 11.000 personas resultaron heridas, casi medio millón de personas fueron desplazadas y fueron atacadas y destruidas miles de viviendas y propiedades palestinas, e incluso locales de las Naciones Unidas, como las escuelas del OOPS, utilizadas como refugio por el indefenso y desprotegido pueblo palestino.

El Movimiento de los Países No Alineados reitera su condena de las agresiones militares israelíes contra el pueblo palestino en todo el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental,

y pide urgentemente la rendición de cuentas por todas las violaciones del derecho internacional, incluidos el derecho humanitario y las normas de derechos humanos, así como las resoluciones de las Naciones Unidas.

Es preocupante que Israel, la Potencia ocupante, siga adelante con esas prácticas ilegales con flagrante impunidad, a pesar de las prohibiciones de esos actos en virtud del derecho internacional, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la opinión consultiva de 2004 de la Corte Internacional de Justicia. Las consecuencias que tienen esas medidas ilegales en la población civil palestina, incluidos mujeres y niños y los más vulnerables, como los refugiados palestinos, deben examinarse seriamente, y se deben adoptar medidas de conformidad con el derecho internacional para remediar esa injusticia, incluso mediante la prestación de protección al pueblo palestino mientras continúe la ocupación.

Las continuas actividades ilegales israelíes de asentamiento en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, siguen siendo un motivo de gran preocupación. El Movimiento de los Países No Alineados condena las actividades ilegales y destructivas y exige acción inmediata y medidas prácticas de parte de la comunidad internacional, en particular el Consejo de Seguridad, para obligar a la Potencia ocupante a que ponga totalmente fin a su campaña de asentamientos en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y que cumpla todas sus obligaciones en ese sentido en virtud del derecho internacional, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra, las resoluciones de las Naciones Unidas, la opinión consultiva y la hoja de ruta.

El Movimiento de los Países No Alineados reitera su profunda condena de todas las prácticas ilegales israelíes encaminadas a alterar la composición demográfica, el estatuto jurídico, el carácter y el carácter demográfico del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, para facilitar la anexión de hecho de más territorio palestino. Las provocaciones de los colonos y extremistas israelíes en el período reciente, incluso frente a los sitios religiosos delicados, en particular la mezquita Al-Aqsa, han empeorado la situación sobre el terreno, profundizando las graves dudas existentes respecto del compromiso declarado de Israel en relación con la solución de dos Estados y la paz, y requieren la atención de la comunidad internacional.

El Movimiento expresa su profunda preocupación por la falta de progresos en el proceso de paz del Oriente Medio, a pesar de decenios de negociaciones, y pide que se realicen esfuerzos inmediatos y prácticos para promover un proceso de paz justo y fiable sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y de otras iniciativas importantes emprendidas en los últimos decenios. El Movimiento de los Países No Alineados subraya que el proceso de paz debe garantizar que se ponga fin a la ocupación del territorio palestino, incluidos Jerusalén Oriental y otros territorios árabes ocupados en 1967.

Para concluir, el Movimiento reafirma su compromiso inquebrantable respecto de una solución justa y amplia para el conflicto árabe-israelí, cuyo meollo es la cuestión de Palestina; y del restablecimiento inmediato de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido su derecho a la libre determinación y al Estado independiente y viable de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital, y a una solución justa para la difícil situación de los refugiados palestinos, sobre la base de la resolución 194 (III) de la Asamblea General. Solo una solución justa de ese tipo garantizará la paz que la comunidad internacional ha buscado durante tanto tiempo y con la cual se ha comprometido.”

**El Presidente Interino** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Khoshroo y le pido que le transmita al Presidente de la República Islámica del Irán, Excmo. Sr. Hassan Rouhani, el sincero agradecimiento del Comité por su importante declaración en su calidad de Presidente del Movimiento de los Países No Alineados.

Tiene ahora la palabra el Presidente del Comité Especial Encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados, Sr. Amrith Rohan Perera.

**Sr. Perera** (Sri Lanka) (*habla en inglés*), Presidente del Comité Especial Encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados: Tengo el honor de hablar hoy en mi calidad de Presidente del Comité Especial Encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados.

El 29 de noviembre se conmemora el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, día en que

la Asamblea General, en 1947, aprobó la resolución 181 (II), sobre el establecimiento de los Estados de Palestina e Israel. Por lo tanto, este día es un recordatorio para las Naciones Unidas y la comunidad internacional de un objetivo que todavía no se ha logrado y de nuestra responsabilidad permanente de encontrar una solución pacífica y justa para lo que se denomina la “cuestión de Palestina”, es decir, los derechos inalienables del pueblo palestino. En este día, nos solidarizamos con el pueblo de Palestina que, a pesar de las grandes dificultades y sufrimientos durante más de cinco decenios, no ha abandonado la esperanza de alcanzar sus derechos legítimos. Las aspiraciones de la comunidad internacional se mantienen y renuevan por la determinación y la resistencia del pueblo palestino.

La semana pasada, presenté ante la Cuarta Comisión el cuadragésimo séptimo informe del Comité Especial (véase A/70/406), integrado por Sri Lanka, Malasia y el Senegal, en el que se examina la situación de derechos humanos en los territorios palestinos ocupados y en el Golán sirio ocupado. Durante nuestra misión a Ammán, en agosto, el Comité estaba gravemente preocupado por la situación de derechos humanos en los territorios ocupados, como lo demuestran las declaraciones que hemos escuchado formuladas por representantes de la sociedad civil, víctimas y testigos de violaciones cometidas por israelíes, así como por funcionarios palestinos y de las Naciones Unidas.

Algunas de las principales preocupaciones que se señalaron a la atención del Comité durante su misión incluyen la continuación de las actividades de asentamiento, la violencia de los colonos en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, el uso excesivo de la fuerza por las fuerzas de seguridad israelíes, las tensiones en torno a la mezquita Al-Aqsa, la situación de los detenidos palestinos bajo custodia israelí, la participación de las empresas en los asentamientos y los territorios ocupados, en particular la explotación de los recursos naturales en esos territorios, en violación del derecho internacional humanitario; y la situación de derechos humanos en Gaza.

A partir de los testimonios que escuchó el Comité en agosto, es evidente que la continuación de la política de expansión de los asentamientos y el clima de impunidad relacionado con las actividades de los colonos contribuyen a la intensificación de la violencia. El Comité escuchó que la actividad de asentamientos continúa en los territorios palestinos ocupados y en el Golán sirio ocupado. En la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, se informó al Comité de que las

políticas de planificación restrictivas para los palestinos, las órdenes de demolición de las llamadas viviendas palestinas ilegales y la violencia de los colonos, así como la legislación utilizada para confiscar propiedades palestinas privadas, ayudan y facilitan la expansión de los asentamientos.

El informe del Comité se refiere a los testimonios inquietantes sobre numerosos incidentes de uso excesivo de la fuerza por las fuerzas de seguridad israelíes en los territorios palestinos ocupados. En ese sentido, el Comité instó a Israel a que adopte medidas inmediatas para garantizar el cumplimiento de las normas internacionales para la aplicación de la ley y garantice la rendición de cuentas por el uso excesivo de la fuerza.

También se señaló a la atención del Comité el aumento de las tensiones en torno a la mezquita Al-Aqsa, que se ha intensificado en los últimos meses. En el informe del Comité se exhorta a Israel a que elimine todas las restricciones a la circulación dentro de Jerusalén Oriental y ponga fin de inmediato a todas las obras de excavación debajo del complejo de Al-Aqsa o cerca de este, que potencialmente pueden causar daño a la mezquita Al-Aqsa.

La situación de los detenidos palestinos, incluidos mujeres y niños, sigue siendo un asunto de grave preocupación para el Comité Especial. Las estadísticas recibidas por el Comité Especial en agosto señalan que había unos 5.000 palestinos, incluidos 160 niños menores de 18 años de edad, detenidos bajo custodia israelí. En virtud del derecho internacional, la detención administrativa está permitida solo de manera excepcional y por períodos cortos, pero, lamentablemente, en los territorios palestinos ocupados sigue siendo la norma.

El Comité también compartió información recibida sobre el papel que desempeñan las empresas que hacen negocio con el mantenimiento o la construcción de asentamientos y obtienen ganancias por ello, o explotan los recursos naturales en la Ribera Occidental ocupada o en el Golán sirio ocupado. El Comité Especial espera que se mantenga la creciente atención de la comunidad internacional y haya una mayor concienciación entre las empresas acerca de los posibles riesgos financieros, legales y para su reputación que supone la realización de actividades comerciales en los territorios ocupados.

El bloqueo de Gaza sigue siendo un gran obstáculo para el disfrute de sus derechos económicos, sociales y culturales por el pueblo palestino. Un año después de la mortífera escalada de las hostilidades en Gaza, la reconstrucción va muy a la zaga, debido en parte a la falta

de fondos, pero también como resultado del constante bloqueo israelí de Gaza. Hasta agosto, solo se había desembolsado un tercio de los 4.000 millones de dólares prometidos por la comunidad internacional en El Cairo en octubre de 2014. Las organizaciones no gubernamentales han señalado que aproximadamente 100.000 palestinos siguen desplazados y viven en condiciones precarias, luchando por tener acceso a los servicios básicos como la electricidad, el agua, el saneamiento y los servicios médicos. Por tanto, es imperativo que la comunidad internacional utilice su influencia para poner fin al bloqueo de Gaza y que los países donantes cumplan las promesas hechas en El Cairo y desembolsen con urgencia los fondos para facilitar las actividades de reconstrucción en curso.

El Comité también pidió a los países donantes que generasen un flujo de fondos sin impedimentos al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente a fin de que pueda cumplir eficazmente su mandato en los territorios ocupados. La paz y la seguridad sostenibles para israelíes y palestinos solo se podrán alcanzar si hay una auténtica rendición de cuentas y se abordan las causas profundas del conflicto. La comunidad internacional no debe perder de vista el objetivo primordial de la solución de dos Estados, a saber, dos Estados que convivan uno junto al otro en paz y seguridad, con los derechos humanos de sus pueblos en el centro.

**El Presidente Interino** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Perera por su importante declaración. El Comité agradece la contribución continua que hace a nuestra reunión el Comité Especial Encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados, así como la participación de Sri Lanka en las actividades del Comité como observador activo.

Tiene ahora la palabra el Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Ahmed Fathalla, quien dará lectura a un mensaje del Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Excmo. Sr. Nabil Elaraby.

**Sr. Fathalla** (Liga de los Estados Árabes) (*habla en árabe*):

“Cada año, en el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino se recuerda la larga lucha del pueblo palestino. Este encarna sus sufrimientos indecibles durante más de medio siglo debido a la opresión, la coacción, la ocupación y la injusticia. El Día Internacional de Solidaridad

con el Pueblo Palestino, establecido por la Asamblea General mediante su resolución 32/40 B, nos recuerda la injusticia histórica que sufrió el pueblo palestino este mismo día en 1947, a causa de la injusta decisión de dividir las tierras palestinas contra la voluntad de su pueblo. El Día de Solidaridad reafirma los derechos inalienables del pueblo palestino, incluidos la libre determinación, la independencia nacional y un Estado soberano, con Jerusalén Oriental como su capital.

La celebración de hoy tiene lugar en medio de actividades políticas y diplomáticas emprendidas por el Presidente Abbas al margen de períodos de sesiones anteriores y del actual período de sesiones de la Asamblea General. El Presidente Abbas presentó la solicitud de Palestina para ser miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas y logró una victoria histórica cuando se concedió a Palestina la condición de Estado no miembro para participar como observador en los períodos de sesiones y en la labor de la Asamblea General. Recientemente, mediante la resolución 69/320 de la Asamblea General, la bandera palestina se izó junto con las otras banderas en las Naciones Unidas.

Esas medidas significativas forman parte de una campaña política y diplomática con el apoyo de las naciones árabes, que tiene por objeto lograr el pleno reconocimiento del Estado de Palestina y poner fin a la ocupación israelí y a la amenaza que representa para la solución de dos Estados debido a las violaciones constantes de los derechos del pueblo palestino, así como al flagrante desprecio de Israel del derecho internacional y del derecho internacional humanitario, en vista de sus violaciones y sus prácticas flagrantes que contravienen la legitimidad de las resoluciones internacionales.

Los llamamientos árabes e internacionales para poner en marcha el proceso de paz entre las dos partes se han respondido con la política de construcción de asentamientos, en violación del derecho internacional. Israel ha hecho caso omiso de los llamamientos para regresar a la mesa de negociaciones como forma de lograr la paz deseada y a pesar del consenso de la comunidad internacional respecto de lograr la solución de dos Estados y establecer un Estado de Palestina contiguo, independiente y soberano, con Jerusalén Oriental como su capital.

Mientras el mundo aspira a lograr una paz justa, el territorio palestino ocupado se ha visto

sacudido por disturbios desde principios de octubre. Las prácticas de ocupación israelíes representan la opresión del pueblo palestino en su peor forma, lo que ha provocado la muerte de muchos palestinos, la mayoría de ellos mujeres y niños. El Gobierno extremista de derecha de Israel ha tomado decisiones racistas para permitir que los colonos extremistas y sus fuerzas militares maten a palestinos, utilicen munición de combate contra ellos y lleven a cabo ejecuciones sobre el terreno de civiles palestinos. Esas acciones han exacerbado el terrorismo que practica la ocupación israelí y los colonos extremistas.

En vista de estas tragedias y dada la falta de una solución política justa, la protección del pueblo palestino es indispensable, habida cuenta de las amenazas que enfrenta el pueblo palestino como resultado de la ocupación y las operaciones militares. La continua ocupación israelí del territorio palestino y árabe es el principal desafío que enfrenta la comunidad internacional para lograr de la paz y la estabilidad en la región y en el mundo.

La ocupación representa una de las principales causas de la propagación del terrorismo y de la ideología extremista en la región. Ha dado lugar también a que no se pueda llegar a una solución justa en consonancia con los principios de la legitimidad internacional y de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, las resoluciones internacionales y la Iniciativa de Paz Árabe.

Las prácticas de la ocupación israelí en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, son nulas y carentes de validez, y contravienen las disposiciones del derecho internacional. La comunidad internacional, y en particular el Consejo de Seguridad y las principales Potencias mundiales, especialmente los Estados Unidos de América, deben asumir su responsabilidad de poner fin a los subterfugios y dilaciones del Gobierno extremista de derecha de Israel, incluidas sus constantes prácticas unilaterales e ilegales para judaizar Jerusalén y suprimir sus características demográficas mediante el cambio de nombres de calles y las amenazas contra la mezquita Al-Aqsa. Israel también está decidido a cambiar el carácter histórico de los lugares sagrados.

La comunidad internacional debe cambiar su postura, de simplemente condenar, protestar y pasar por alto las violaciones de Israel a ejercer una

presión real y adoptar posiciones serias y prácticas para oponerse a las políticas israelíes, que desacatan las resoluciones internacionales. La ocupación está acelerando la imposición de una situación *de facto* que alterará las pruebas y la realidad sobre el terreno y socavarán las posibilidades para la creación de un Estado palestino independiente.

A pesar de todo ello, durante más de 20 años, los palestinos han realizado esfuerzos, con el apoyo de la parte árabe, para salir del estancamiento. Sin embargo, todas las vías siguen cerradas. Para ello la comunidad internacional debe hacer frente a las posiciones israelíes, que socavan la apertura de una vía de negociación creíble y significativa. Israel prosigue su política de asentamientos, deteniendo a miles de palestinos y asediando la Franja de Gaza. Eso refleja la falta de una verdadera voluntad política por parte del Gobierno extremista de derecha de Israel, dirigido por Benjamin Netanyahu, que ha rechazado la solución de dos Estados y el establecimiento de un Estado palestino independiente. Él mismo ha confirmado que ha rechazado la Iniciativa de Paz Árabe, que cuenta con el consenso y el apoyo de la comunidad internacional. Eso desvanece las esperanzas de que se inicien negociaciones serias y sinceras para abordar todas las cuestiones relacionadas con el estatuto definitivo, sobre la base del mandato internacional, dentro de un periodo determinado y excluyendo soluciones provisionales. Por consiguiente, la comunidad internacional debe asumir su responsabilidad para lograr la paz y aplicar las resoluciones internacionales.

Ya no es aceptable que la cuestión de Palestina, respecto de la cual la comunidad internacional espera lograr una paz duradera mediante la creación de un Estado palestino viable, deba seguir dependiendo de las prácticas de apartheid israelíes. Ya es hora de que el pueblo palestino recupere sus derechos robados, comience a construir su país, disfrute de la paz y la seguridad en pie de igualdad con las naciones del mundo y viva libremente en su patria.

En esta ocasión internacional, en que se celebra el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, reiteramos nuestra solidaridad con su lucha justa. Apoyamos su marcha para recuperar sus derechos a la libertad y la independencia. Instamos a todas las partes responsables de la libertad y la justicia a intensificar sus esfuerzos para apoyar esa lucha y alcanzar la victoria.”

**El Presidente Interino** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Fathalla por su declaración y le pido que transmita al Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Sr. Nabil Elaraby, el sincero agradecimiento del Comité por su importante mensaje y su firme apoyo a las actividades de nuestro Comité.

Tiene ahora la palabra el Observador Permanente de la Organización de Cooperación Islámica para las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Ufuk Gokcen, quien dará lectura a un mensaje del Excmo. Sr. Iyad Amin Madani, Secretario General de la Organización de Cooperación Islámica.

**Sr. Gokcen** (Organización de Cooperación Islámica) (*habla en inglés*): Tengo el honor de dar lectura al mensaje del Sr. Iyad Amin Madani, Secretario General de la Organización de Cooperación Islámica (OCI).

“Nuestra reunión de hoy para conmemorar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino se celebra de conformidad con la resolución 32/40 B de la Asamblea General, de 1977, como expresión de la voluntad de los países y los pueblos del mundo de hacer justicia al pueblo palestino y apoyar su justa lucha por alcanzar sus derechos inalienables. En esta ocasión quisiera expresar, en nombre de la Organización de Cooperación Islámica, nuestro agradecimiento y reconocimiento al Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino por sus esfuerzos activos para promover la causa palestina y fortalecer la solidaridad y el apoyo internacional a los derechos del pueblo palestino.

Estamos aquí reunidos para conmemorar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino en momentos en que el indefenso y desarmado pueblo sufre condiciones extremadamente duras debido a la continuación de la ocupación israelí. Las tierras palestinas siguen sujetas a decomiso para la construcción y expansión de los asentamientos ilegales israelíes en todo el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. El muro de separación racista sigue consumiendo más tierras palestinas, exacerbando así las ya difíciles condiciones de vida de los palestinos, cuyos recursos nacionales también están siendo saqueados. El inhumano bloqueo israelí de Gaza sigue profundizando la miseria de los palestinos. Mucho peor, Jerusalén Oriental está siendo objeto de duras medidas israelíes de judaización y depuración étnica con el fin de alterar su composición geográfica y demográfica, borrar su identidad árabe e islámica,

destruir sus casas, expulsar a sus ciudadanos palestinos indígenas y aislar a la ciudad de su entorno palestino. Al mismo tiempo, Israel sigue violando de manera deliberada y sistemática la libertad de culto de los palestinos, además de profanar lugares sagrados cristianos e islámicos.

La escalada de los crímenes israelíes en el territorio ocupado del Estado de Palestina, especialmente la política de disparar a matar llevada a cabo por las fuerzas de ocupación israelíes y los colonos extremistas israelíes contra civiles palestinos indefensos, solo profundizará el conflicto, exacerbará el sufrimiento del pueblo palestino, empeorará la ya inestable situación y hará difícil lograr la paz en el Oriente Medio.

La Organización de Cooperación Islámica reafirma que los peligrosos acontecimientos que están teniendo lugar en Palestina no pueden considerarse fuera del contexto de la continua agresión israelí contra la Mezquita Sagrada de Al-Aqsa. Hemos advertido reiteradamente de esas agresiones y las hemos condenado como una agresión sin precedentes contra los inalienables derechos religiosos de los musulmanes de todo el mundo. Si no se detienen, seguirán alentando el extremismo y la violencia y contribuyendo a desencadenar conflictos religiosos y a poner en peligro las perspectivas de paz y estabilidad en la región. Una vez más, advertimos que la continuación de las agresiones israelíes contra los lugares sagrados islámicos y cristianos en Jerusalén podría desencadenar una guerra religiosa, y el único responsable de sus consecuencias sería Israel. La comunidad internacional no puede seguir haciendo caso omiso de las graves advertencias.

También queremos reiterar que el hecho de no encontrar una solución justa para la causa palestina es el problema fundamental en el Oriente Medio que ha comenzado a alentar conflictos en la región, amenazando la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, exhortamos una vez más a la comunidad internacional, en particular al Consejo de Seguridad, a intervenir con seriedad y de inmediato para proporcionar protección internacional al pueblo palestino, a adoptar la decisión de establecer una vía política para preservar la solución de dos Estados, sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas; y a fijar un plazo bien definido para poner fin a la ocupación israelí, con garantías internacionales vinculantes y mecanismos de aplicación.

Para encontrar una solución para la crisis actual se requiere voluntad política, en particular del Consejo de Seguridad, a fin de ejercer presión sobre Israel con vistas a que ponga fin a su continua agresión contra el pueblo palestino. Las Naciones Unidas deben asumir su responsabilidad de garantizar que en Palestina se respeten plenamente el derecho humanitario y otros compromisos internacionales pertinentes para la protección de los civiles en situaciones de conflictos armados.

Para concluir, quisiera aprovechar esta oportunidad para reiterar el apoyo de la Organización de Cooperación Islámica al pueblo palestino en su empeño por recuperar sus derechos nacionales inalienables, incluido su derecho a regresar, a la libre determinación y a establecer un Estado independiente en los territorios ocupados desde 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, y encontrar una solución justa para la cuestión de los refugiados palestinos, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.”

**El Presidente Interino** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador Gokcen por su declaración en nombre de la Organización de Cooperación Islámica, que colabora activamente con el Comité.

Ahora doy la palabra al Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Tété António, quien dará lectura a un mensaje de la Presidenta de la Comisión de la Unión Africana, Excma. Sra. Nkosazana Dlamini Zuma.

**Sr. António** (Unión Africana) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme transmitir los saludos de la Presidenta de la Comisión de la Unión Africana, Sra. Nkosazana Dlamini Zuma. Ella también me ha pedido que agradezca al Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino la organización de esta importante reunión.

“La reunión de hoy nos brinda una nueva oportunidad para seguir concienciando a la comunidad internacional con respecto a la cuestión no resuelta de Palestina y reiterar nuestra solidaridad con el pueblo palestino. Por tanto, felicito al Presidente del Comité —el Representante Permanente del Senegal— y a los miembros de la Mesa por su liderazgo. Deseo también encomiar al Comité por su labor en general.

La reunión de hoy refleja el deseo de la comunidad internacional de que el conflicto israelo-palestino concluya con un acuerdo de paz definitivo.

Lamentablemente, con todos los esfuerzos regionales e internacionales por revitalizar el proceso de paz aún no se ha logrado obtener el progreso que todos pretendemos. El fracaso de las conversaciones de paz ha hecho que se intensifique la violencia en Jerusalén Oriental y en la Ribera Occidental. La continuidad del conflicto en los territorios ocupados ha causado la muerte y heridas a miles de civiles palestinos, incluidos niños, mujeres, ancianos y trabajadores humanitarios.

Las condiciones sobre el terreno siguen siendo inestables. La situación en Jerusalén Oriental y en la Ribera Occidental sigue siendo motivo de gran preocupación. En vista de los recientes incidentes violentos que causaron muertos y heridos entre la población civil, condenamos enérgicamente todos los actos de violencia contra civiles y lugares de culto. Hacemos un llamamiento a todas las partes para que mantengan la calma y la moderación y eviten todo acto de provocación e incitación. Además, la situación humanitaria en Gaza sigue siendo crítica, con altos índices de pobreza y desempleo. Las restricciones de larga data de la circulación de personas y bienes siguen minando las condiciones de vida de cientos de miles de palestinos en Gaza. Por tanto, se debe levantar el bloqueo y se debe poner fin al asedio.

La Unión Africana reafirma el carácter sagrado de los santuarios islámicos y cristianos en Jerusalén y advierte de las graves consecuencias de las medidas israelíes en la Jerusalén Oriental ocupada, como la judaización de esa ciudad árabe y la anulación de su identidad islámica y cristiana, así como la denegación de acceso a musulmanes y cristianos a sus lugares sagrados de culto, mediante los intentos sistemáticos de dividir la Mezquita de Al-Aqsa en aplicación de una ley aprobada por el Knesset israelí en contravención de todas las normas y resoluciones internacionales pertinentes.

Lamentablemente, mientras estamos aquí reunidos, el camino hacia una paz duradera sigue siendo incierto. El proceso de paz está pendiente de un hilo y el proceso de acercamiento parece desvanecerse. La ausencia de progreso y la reanudación de las tensiones requieren una atención constante. La comunidad internacional debe seguir prestando su apoyo a las partes para que superen sus diferencias y reanuden las conversaciones de paz siguiendo un calendario establecido, sobre la base de parámetros internacionales reconocidos.

La Unión Africana reitera su apoyo constante al esfuerzo palestino por elevar su posición de Estado de Palestina a Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas. En ese sentido, renovamos nuestro llamamiento a los países del mundo que aún no han reconocido el Estado de Palestina para que lo hagan. En ese sentido, acogemos con satisfacción la aprobación de la resolución 69/320, sobre el izado de las banderas de los Estados observadores no miembros en las Naciones Unidas, a continuación de las banderas de los Estados Miembros de la Organización.

Al conmemorar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional y a todas las partes interesadas para que refuercen su apoyo y asistencia al pueblo palestino, a fin de que puedan hacerse realidad sus derechos inalienables, el establecimiento de su propio Estado viable y la paz duradera en la región.”

**El Presidente Interino** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador António por transmitirnos el mensaje de la Unión Africana, que es una valiosa aliada de nuestro Comité.

Ahora tiene la palabra el Oficial de Actividades de Promoción Internacional y Abogado de Defensa de Niñas y Niños Internacional en la nación de Palestina, Sr. Brad Parker, quien formulará una declaración en nombre de las organizaciones de la sociedad civil que se ocupan de la cuestión de Palestina.

**Sr. Parker** (Defensa de Niñas y Niños Internacional) (*habla en inglés*): En este Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, Defensa de Niñas y Niños Internacional en Palestina, una organización local palestina independiente para los derechos de los niños que se dedica a la defensa y la promoción de los derechos de los niños que viven en la Ribera Occidental, incluidas Jerusalén Oriental y la Franja de Gaza, reafirma su compromiso de garantizar un futuro justo y viable a los niños palestinos que viven en el territorio palestino ocupado. Llevamos casi 25 años investigando, documentando y exigiendo que se rindan cuentas por las violaciones graves de los derechos humanos de los niños; hemos exigido a las autoridades israelíes y palestinas el cumplimiento de los principios universales de derechos humanos y hemos defendido a los niveles internacional y nacional el acceso de los niños a la justicia y la protección.

En la actualidad, los niños representan casi el 50% de los palestinos que viven en la Ribera Occidental

ocupada, incluida Jerusalén Oriental, y la Franja de Gaza. Gran parte de su vida está definida por la inestabilidad y la violencia. En medio del recrudecimiento de la violencia y un entorno cada vez más militarizado, en el que las fuerzas israelíes y los colonos actúan con total impunidad, las fuerzas israelíes recurren cada vez más al uso excesivo de la fuerza y utilizan municiones de combate contra los niños para erradicar las protestas.

La legislación aprobada recientemente por el Gobierno de Israel, junto con la impunidad sistémica, están agravando una situación ya de por sí trágica para los niños palestinos. En los últimos meses, los oficiales israelíes han relajado sus normas relativas al empleo de fuerza letal contra la población palestina y han aprobado medidas represivas más duras contra los palestinos, en particular los niños, acusados de lanzar piedras o de conducta delictiva contra los ciudadanos judíos israelíes. Otro hecho preocupante es la reanudación de la práctica de las detenciones administrativas en el caso de los niños.

Desde el año 2000, las fuerzas y los extremistas israelíes han asesinado a más de 2.000 niños palestinos. Las constantes ofensivas militares y un bloqueo de ocho años de duración siguen destruyendo vidas en Gaza. En 2014, Defensa de Niñas y Niños Internacional en Palestina verificó que 535 niños —de los cuales el 68% tenía 12 años o menos— habían muerto como consecuencia directa del ataque militar israelí del verano contra Gaza. Era la sexta vez que muchos niños mayores de ocho años sufrían una operación militar israelí en Gaza.

Los desplazamientos, el acceso a la educación y la atención sanitaria, así como el trauma psicológico, son cuestiones preocupantes, sobre todo tras el ataque militar israelí del pasado verano. La mayoría de las familias cuyos hogares han resultado destruidos o dañados parcialmente no han podido reconstruirlos por falta de fondos y el asedio israelí de Gaza limita la llegada de los materiales necesarios.

Debido a la destrucción masiva de infraestructura civil, incluidas escuelas y hospitales, muchos niños de Gaza solo tienen acceso limitado a la educación y la atención sanitaria. Los niños palestinos en la Ribera Occidental ocupada se exponen a ser detenidos, enjuiciados y retenidos de conformidad con un sistema judicial militar israelí que niega los derechos humanos básicos y es conocido por las torturas y los malos tratos generalizados, sistemáticos e institucionalizados de niños palestinos.

Desde 1967, las autoridades israelíes aplican dos sistemas jurídicos distintos en el mismo territorio. El único factor para determinar la legislación aplicable a una

persona es su nacionalidad y etnia. El derecho militar israelí, que no garantiza y niega derechos básicos y fundamentales, se aplica al conjunto de la población palestina. Los colonos y ciudadanos israelíes que viven en la Ribera Occidental están sujetos al ordenamiento civil y penal israelí. Ningún niño israelí entra en contacto con el sistema de tribunales militares. Cada año, aproximadamente 700 niños palestinos que viven en la Ribera Occidental son detenidos por las fuerzas israelíes y enjuiciados en el sistema de detención militar israelí. La mayoría de los niños palestinos detenidos son acusados de lanzar piedras y tres de cada cuatro sufren violencia física durante la detención, el traslado o el interrogatorio.

Los niños relatan que los agentes israelíes encargados del interrogatorio utilizan el abuso de autoridad, las amenazas y el régimen de aislamiento para obligarlos a confesar y en la gran mayoría de los casos las autoridades israelíes niegan a los niños asesoramiento letrado y no les informan adecuadamente de sus derechos durante el interrogatorio. La detención militar israelí expone a los niños palestinos a violencia física y psicológica, y les impide disfrutar de sus derechos consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño, interrumpiendo su educación, causándoles problemas de salud mental y sometiendo a muchas familias a situaciones de estrés.

En teoría, de conformidad con el derecho de menores israelí, los niños palestinos de Jerusalén Oriental se benefician de una serie de salvaguardias y protecciones especiales para los niños en conflicto con la ley durante la detención, el traslado, el interrogatorio y las comparecencias judiciales. Sin embargo, la aplicación discriminatoria de la ley priva a los niños palestinos de Jerusalén Oriental de sus derechos durante el proceso de detención e interrogatorio. Para los niños palestinos de Jerusalén Oriental, las excepciones se han convertido en la norma. Las normas internacionales de la justicia de menores, que Israel está obligado a cumplir tras su firma de la Convención sobre los Derechos del Niño en 1991, dispone la privación de libertad para los niños solo como último recurso, e incluye prohibiciones universales de la violencia física y la tortura, entre otras medidas de protección. Pese a esas obligaciones, las autoridades israelíes ignoran e incumplen sistemáticamente el derecho internacional.

Cada vez son más los niños palestinos que viven con sus familias en aldeas y ciudades cercadas por las crecientes y a menudo violentas comunidades de colonos israelíes. Los soldados, los policías y las compañías privadas de seguridad israelíes destacados en toda la Ribera Occidental protegen a las poblaciones de colonos en detrimento de los civiles palestinos. En este entorno sumamente

militarizado, los niños palestinos deben afrontar una violencia física desproporcionada, la restricción del acceso a la educación y traumas psicológicos.

La comunidad internacional a menudo no adopta medidas concretas de lucha contra la impunidad de los efectivos militares y de policía israelíes por sus actos de violencia contra los niños palestinos. Esto supone una autorización tácita para que las fuerzas israelíes sigan cometiendo graves violaciones contra los niños impunemente. En lugar de crecer con un acuerdo negociado basado en el derecho, asentado sobre los principios universales de los derechos humanos, la justicia y el respeto por la dignidad humana, los menores palestinos han visto cómo su futuro quedaba sofocado y suprimido por la discriminación sistémica, la expansión constante de los asentamientos y la ocupación militar prolongada. El hecho de que no se aborde la cuestión de la impunidad ni se exija una visión de futuro que incluya un marco basado en los derechos donde se reconozcan los principios universales de los derechos humanos, los principios de no discriminación e igualdad y el respeto de la dignidad humana acrecentará la vulnerabilidad de una población extraordinariamente joven.

Con el aumento de las tensiones y el recrudecimiento de la violencia, está claro que no se puede mantener el *statu quo*. Existe una necesidad urgente de justicia y rendición de cuentas. En este Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, imploro al Comité que intensifique sus esfuerzos de promoción de la solidaridad y se comprometa a adoptar medidas concretas en respuesta a los llamados de la sociedad civil palestina para hacer frente a la impunidad sistémica y poner fin a la prolongada ocupación militar de Israel del pueblo palestino.

**El Presidente Interino** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Parker por su esclarecedora declaración.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a todas las organizaciones de la sociedad civil que se ocupan de la cuestión de Palestina en todo el mundo por su labor de apoyo en solidaridad con el pueblo palestino. Doy las gracias una vez más al Sr. Parker por su participación y sus importantísimas observaciones.

Ahora tengo el honor de anunciar que nuestro Comité ha recibido mensajes de apoyo y solidaridad de muchos Jefes de Estado y de Gobierno, Ministros de Relaciones Exteriores, Gobiernos y organizaciones. En ese sentido, quisiera dar lectura a la lista que quienes los enviaron, en el orden en que se recibieron.

Hemos recibido mensajes de los siguientes Jefes de Estado: el Presidente de la República de Indonesia, el Presidente de la República Popular China, el Presidente

de la República Democrática Popular Lao, el Presidente de la República Socialista Democrática de Sri Lanka, el Presidente de la República Socialista de Viet Nam, el Presidente de la República Islámica del Afganistán, el Rey del Reino Hachemita de Jordania, el Presidente de la República Árabe de Egipto, el Presidente de la República del Senegal, el Presidente de la República Islámica del Irán, el Presidente de Nicaragua, Su Alteza el Presidente de los Emiratos Árabes Unidos, el Presidente de la República Argentina, Su Majestad el Sultán de Brunei Darussalam, el Presidente de la República de Turquía, el Presidente de la Federación de Rusia, el Presidente de la República de Maldivas, el Presidente de la República de Madagascar, Su Majestad el Rey del Reino de Marruecos y Su Majestad el Rey del Reino de Bahrein.

Hemos recibido mensajes de los siguientes Jefes de Gobierno: El Primer Ministro del Reino de Tailandia, el Primer Ministro de la India, el Primer Ministro de Malasia y el Primer Ministro del Líbano.

El Comité también ha recibido mensajes de los siguientes Ministros de Relaciones Exteriores: el Ministro de Relaciones Exteriores de Ucrania, el Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, el Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de la Arabia Saudita y el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Kazajstán.

Hemos recibido mensajes de los siguientes Gobiernos: el Gobierno de Túnez, el Gobierno de Omán, el Gobierno de la República de Ghana y el Gobierno de la República Federativa del Brasil.

Por último, el Comité también ha recibido mensajes de la organización intergubernamental de la Unión Europea y de la organización de la sociedad civil Iglesia Presbiteriana de los Estados Unidos de América.

Todos los mensajes de solidaridad recibidos se publicarán en el sitio web dedicado a la cuestión de

Palestina, mantenido por la División de los Derechos de los Palestinos.

En nombre del Comité, quisiera expresar nuestro sincero agradecimiento a los Jefes de Estado y de Gobierno, a los Ministros de Relaciones Exteriores, a los Gobiernos, a las organizaciones que acabo de mencionar y a todos los participantes por sus esfuerzos constantes para alcanzar un acuerdo sobre una solución amplia, justa y duradera de la cuestión de Palestina y por el apoyo que siempre han prestado a las actividades previstas en el mandato de este Comité.

Quisiera agradecer a todos los que han hecho posible la celebración de esta sesión, en particular, al personal de la División de los Derechos de los Palestinos, del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, del Departamento de Información Pública y de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, a los intérpretes y a todos los que trabajaron entre bastidores.

A las 15.00 horas, la Asamblea General comenzará el examen sobre la cuestión de Palestina, durante el cual presentaré los proyectos de resolución A/70/L.10, A/70/L.11, A/70/L.12 y A/70/L.13 en relación con ese tema del programa, y el Relator del Comité, Embajador Grima, presentará el informe del Comité (A/70/35). Exhortamos firmemente a las delegaciones a que asistan y respalden la aprobación de los proyectos de resolución.

Quisiera también invitar a los representantes esta tarde a la inauguración de una exposición fotográfica, titulada: "Palestinian Children: Overcoming Tragedies with Hope, Dreams, Resilience and Dignity". Se celebrará a las 18.00 horas, en el vestíbulo público del edificio de la Asamblea General por la zona del muro curvado, y luego habrá una recepción. Espero con interés verlos a todos esta tarde.

*Se levanta la sesión a las 12.00 horas.*